

Emigración y Criminalidad en el sur del estado de Guanajuato, 1990-2020. ¿Emigración o Desplazamiento Interno?

José Luis Coronado Ramírez¹

Jesica María Vega Zayas²

María Áurea Valerdi González³

Resumen

En el marco de los escenarios territoriales en el mundo y en México existen problemáticas emergentes y heredadas que se vinculan entre sí, tal como se puede observar a diferentes escalas. Una de las problemáticas es la dinámica demográfica y su relación con la criminalidad, cuando el resultado es la emigración o los desplazamientos forzados. Para este escrito, las bajas y negativas tasas de crecimiento intercensal en 18 municipios del sur de Guanajuato en tres décadas despertaron dudas acerca de sus causas posibles, dado que la migración internacional en el estado ha sido, y es, un proceso histórico aparentemente generalizado para todos sus 46 municipios. Las constantes noticias de casos de desplazamiento interno forzoso en el sur del estado y los índices criminales del estado vecino de Michoacán, fueron también motivo de preguntas e hipótesis, casi de sentido común. Por ello se inició una investigación exploratoria que intenta identificar y medir las principales variables para valorar una posible asociación entre la emigración y la criminalidad. Este es un primer texto que vierte la información analizada. Metodológicamente, primero se empezó a aclarar conceptos de los campos del conocimiento interesados y las fuentes disponibles en ámbitos estatales y municipales. Tanto para los fenómenos demográficos como para los relacionados a la criminalidad. Posteriormente se sistematizaron los datos recuperados de fuentes secundarias, buscando tener una ventana temporal comparable y se exploró la asociación estadística. Tanto en el campo de la demografía (un poco más) como en de los estudios de criminalidad (un poco menos), lográndose identificar variables clave: tasas de crecimiento y tasas de homicidios dolosos. Con ello se pudo observar una tenue asociación inversa: a menor tasa de crecimiento, mayor tasa de homicidios dolosos. No obstante, esta es una conclusión muy preliminar que se desea discutir. Esta investigación abarca su primera etapa en diciembre de 2022.

Conceptos clave: Emigración, Crimen o delito, Sur de Guanajuato

Introducción. La emigración y el crimen. Una dolorosa asociación social.

La emigración se ha estudiado desde hace más de un siglo. Ya ha pasado tiempo desde la publicación de *Las leyes de la migración* de Ernst Georg Ravenstein (1885), que pretendía encontrar patrones sociales de los desplazamientos humanos, dado que los seres humanos hemos transitado por la faz de la tierra desde nuestros orígenes y las preguntas en torno a

¹ Doctor en Ciencias Sociales, Geógrafo. Universidad de Guanajuato. jlcoronador@ugto.mx

² Doctora en Ciencias Antropológicas. Antropóloga. Universidad de Guanajuato. jesicavega@ugto.mx

³ Doctora en Sociología. Socióloga. Universidad de Guanajuato. avalerdi@ugto.mx

esos desplazamientos siempre han estado presentes. De hecho, el sedentarismo parece ser una etapa corta en nuestra historia, apenas iniciada hace 4,000 años A.N.E. aproximadamente. Antes de ello, los desplazamientos humanos fueron la regla, y en la actualidad son nuevamente masivos y a la vez, el reflejo de complejos procesos sociales en el seno de las diversas naciones que no han logrado que su población mantenga su sedentarismo y se vea obligada a emigrar, buscando el equilibrio suficiente que les permita sobrevivir y satisfacer necesidades e ideales (¿ilusiones?).

Una de las consecuencias de las migraciones han sido los cambios en las estructuras demográficas, tanto en sus sitios de origen con la emigración, como en su destino con la inmigración. En ambos casos han existido, en un primer momento, causas para que ocurran las decisiones de desplazamiento, donde la economía parece ser un factor importante, pero no el único. Y al final, razones para permanecer en un nuevo lugar, cuando nuevamente se encuentra la forma de satisfacer las necesidades y expectativas de vida, si es que esto llega a ser posible.

La teoría acerca de las migraciones sigue en construcción, debido a los enormes retos que impone el siglo XXI y los procesos involucrados en los desplazamientos intrarregionales, desplazamientos internos de las naciones de grandes dimensiones territoriales y las migraciones internacionales (Massey, 1998). Ello impone seguir haciendo preguntas y buscar las respuestas, como es el caso del sur de Guanajuato, territorio expulsor histórico de población hacia Estados Unidos, actualmente enfrentado a un crimen en crecimiento que parece impulsar más la emigración y el desplazamiento interno forzado.

Por su parte, el estudio sobre el crimen coincide con el inicio de la Ilustración, Es en esta época que surge la criminología clásica, cuyos autores reflexionan respecto a las posibilidades que ofrece la libertad, la racionalidad y la igualdad que derivan de la libertad, la igualdad y la fraternidad; puesto que si bien estos elementos se fundamentan en la autorresponsabilidad, autores como Cesare Beccaria en 1764 o Jeremy Bentham en 1785, realizan diversas reflexiones respecto al problema de comportarse de manera desviada, porque si bien los seres humanos son libres, cualquiera puede cometer un crimen; de esta manera inicia la reflexión sobre el hecho delictivo.

A partir de este momento inicia la reflexión respecto a la causa del crimen: si deriva del individuo o es el resultado de las circunstancias que lo rodean, discusión que continúa hasta nuestros tiempos, llevándonos a diversas corrientes de estudio, además de la clásica escuela de la criminología; entre las más destacadas está la teoría de la desviación social, la anomia, el *Labeling Approach*, la criminología crítica, la teoría ecologista, entre otras. De igual manera ha dado paso a la reflexión sobre la construcción de modelos preventivos del delito, cuyo desarrollo está en el centro de la discusión y construcción teórica en nuestros días.

Por todo ello el título del proyecto que da origen a esta investigación incluye la palabra crimen, pero consideramos necesario especificar que si bien el crimen en la época clásica incluía de manera genérica toda conducta y acción en contra de la racionalidad y la legalidad, en la época actual no sólo tenemos la discusión respecto a las causas del crimen, sino también el tratamiento que se le debe dar al término, pues en la mayoría de los países que no son de habla hispana, las acciones contra la ley son denominados como crímenes, mientras en los países de habla hispana se les denomina como delitos y la palabra crimen se utiliza como una modalidad diferente para referirse a los delitos más graves, como lo señala el Diccionario de

la Real Academia. Por ello, en países de América Latina usamos de manera indistinta crimen y delito para referirnos a los actos contra la ley (Sandoval y Martínez, 2008).

1. El contexto demográfico en Guanajuato.

El estado de Guanajuato tuvo una población residente el 2020 de 6'166,934 habitantes (INEGI, 2020a), que lo ubicó entre los más poblados, como el sexto de los estados de la Federación mexicana, siguiendo a la Ciudad de México, Jalisco, México, Puebla y Veracruz.

La tasa de crecimiento de la población en el ámbito nacional ha tenido una tendencia decreciente, entre el año de 1990 y 2000 fue de 1.9; entre 2000 y 2010 de 1.4 (INEGI, 2014), y de 2010 a 2020, 1.2. El estado de Guanajuato también ha reflejado una disminución, sobre todo en la última década. De 1990 a 2000 y de 2000 a 2010 fue de 1.6 (INEGI, 2014); mientras que entre 2010 y 2020 se redujo a 1.2 [Ver Tabla 1], teniendo el mismo crecimiento que la tasa nacional. Lo que significa un menor crecimiento vegetativo y una reducción sustancial de la fecundidad respecto a las dos décadas anteriores.

Los estados colindantes también han crecido con una velocidad menor, sin embargo es contrastante la diferencia; mientras Guanajuato ya se encuentra en una tasa de 1.2, Querétaro tiene una tasa de 2.9 y Aguascalientes de 2.0. Jalisco, San Luis Potosí y Michoacán han tenido unas tasas también menores en esta última década: 1.3, 0.9 y 0.9 respectivamente.

En el contexto nacional Guanajuato y el centro del país es una gran región que crece paulatinamente, un poco más rápido que el resto del país en su conjunto. Solamente Aguascalientes y Querétaro reflejan crecimientos más rápidos, influidos muy probablemente por las actividades económicas y los procesos de inmigración. Lo que no ocurre tan claramente en el estado de Guanajuato.

Tabla 1. Población y crecimiento de Guanajuato en México.

año	Población		Tasa de crecimiento media anual	
	México	Guanajuato		
1990	81,249,645	3,982,593		
2000	97,483,412	4,663,032	1.9	1.6
2010	112,336,538	5,486,372	1.4	1.6
2020	126,014,024	6,166,934	1.2	1.2

Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI, CGPV 1990, 2000, 2010 y 2020.

Respecto a la edad mediana, reflejo del envejecimiento de su población, Guanajuato reportó para 2020, 28 años (INEGI, 2021:14), ligeramente menor (un año) de la edad mediana nacional de 29 años. Una edad plenamente laboral. Estados vecinos como Querétaro, Jalisco y SLP también han alcanzado esa edad. Michoacán y Guanajuato se encuentran en 28 años y sólo Aguascalientes refleja 27 años como edad mediana. Todos estos estados, al mismo tiempo que reducen su tasa de crecimiento han aumentado su edad mediana casi tres años por década transcurrida. Recordemos que la edad mediana divide a toda la población en dos grupos iguales en número; nos indica que la mitad de la población tiene más de la edad mediana referida y la otra mitad, tiene menos de ésta edad; además de

ser un indicador (entre otros) que tiende a caracterizar el desarrollo de las regiones en el mundo por su envejecimiento demográfico.

Otro indicador demográfico importante es la fecundidad (Tasa bruta de fecundidad). Es decir, el número de hijos que tienen las mujeres en edad fértil. Para el país es un indicador que continúa disminuyendo. La disminución de este indicador es la tendencia en los últimos 30 años, cuando menos. De 3.45 en 1990 a 2.05 en 2020 (CONAPO, 2021). Mientras que para Guanajuato la disminución ha sido más acusada: de 3.85 a 2.13, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo). Sin embargo para INEGI (Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica, ENADID), los datos de fecundidad para todo el país en 2018 fueron de 2.1 y para Guanajuato en ese mismo año de 2.14. (ENADID, 2018).

En cuanto a mortalidad (Tasa bruta de mortalidad) se ha observado un cambio de tendencia, antes del año 2000, la mortalidad venía descendiendo a nivel nacional y en todas las entidades federativas (CONAPO, 2016). Para 1990 la tasa nacional fue de 5.3 defunciones por cada 1000 habitantes, que descendió hasta 4.5 en el año 2000, para subir posteriormente hasta 6.1 en el año 2020. El mismo comportamiento ocurrió con el estado de Guanajuato, en 1990 tuvo 5.3 y para el año 2020 se estimó una tasa de 5.7. En los estados vecinos ocurrió el mismo proceso con las tasas brutas de mortalidad estimadas por Conapo, descendieron hasta el año 2000 tomando los valores más bajos (3.9 para Aguascalientes) para subir posteriormente hasta los valores mayores (6.7 en San Luis Potosí).

Estas cifras fueron estimadas por Conapo antes de la pandemia, que asoló al mundo y a México entre 2020 y 2021. La mortalidad por motivos de salud se modificó significativamente. El país tuvo en esos dos años y medio (a la fecha, en junio 15 de 2022), 325,271 defunciones acumuladas confirmadas y en Guanajuato 14,888. Lo que supone una modificación en la tasa de aproximadamente tres puntos más, es decir, para 2020 en Guanajuato se experimentó una tasa bruta de mortalidad de 8.4 defunciones por cada mil habitantes aproximadamente. Esa tasa seguramente descendió en la segunda mitad del año 2021, dado que ya habían ocurrido las dos principales etapas (“olas”) de la pandemia con la más alta mortalidad.

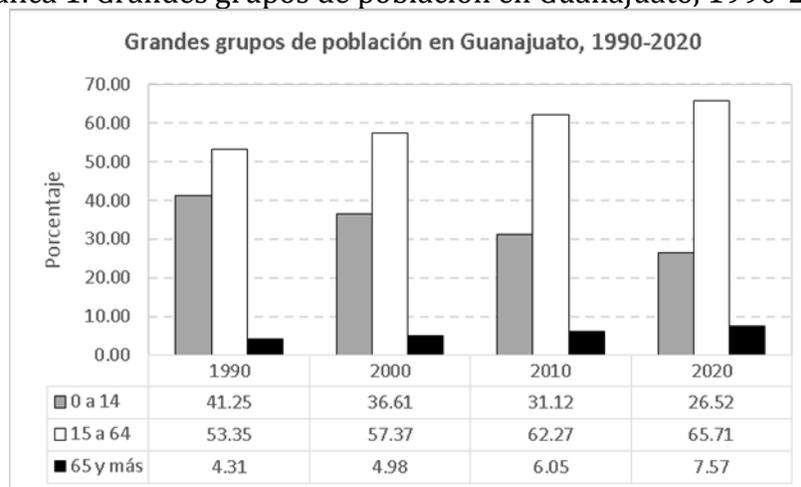
El balance demográfico de un territorio habitado tiene relación estrecha con la natalidad (y la fecundidad), la mortalidad y los procesos migratorios. En este último aspecto, Guanajuato ha tenido una larga tradición migratoria. Se considera históricamente un estado expulsor de población y la emigración principalmente ha sido internacional hacia Estados Unidos, desde cuando menos la primera mitad del siglo XX, junto con los estados de Michoacán, Jalisco y Zacatecas. Hay registros desde 1925, en los que Guanajuato ya participaba con 10.8 % de la población emigrante en la región (Durand, 2020:53), porcentaje que llegó a considerarse hasta un 19.6% en 1926. En el Censo de 1980 llegó a estimarse en 14.8%. Para 2020, se estima que existen aproximadamente 1.1 y 1.2 millones de guanajuatenses residiendo en Estados Unidos (Durand, 2020:52), cuando menos.

La migración de Guanajuato ya se ha convertido en un fenómeno circular debido a que existen descendientes de segunda y tercera generación (hijos y nietos de guanajuatenses) y hay migración de retorno y el flujo de remesas. Además, se estima que un porcentaje alto de emigrados se encuentran en situación legal, dada la historia de tres generaciones de migrantes, cuyo conocimiento y formalidad legal les ha permitido cumplir con los requisitos formales para lograr primero su residencia, y finalmente su ciudadanía. Los flujos anuales se

estimaron en el año 2000 y 2010, cuantificando 120,266 y 85,368 respectivamente, ubicando esos años a Guanajuato como el principal estado entre todos los estados de la federación, por el número absoluto de migrantes internacionales (Durand, 2020:55-56). Para 2018 Guanajuato sigue estando en los primeros lugares, aportando 49,744 emigrantes a Estados Unidos, entre las mayores entidades federativas (después de Jalisco y Michoacán) con el 7.71% de toda la migración internacional del país (INEGI, 2018), además de ser el tercero también por el monto de remesas recibidas del extranjero.

Respecto a la migración interna, Guanajuato tiene inmigración interestatal principalmente de los estados vecinos de Jalisco y Querétaro, así como de la Ciudad de México y el estado de México, llegando principalmente a los municipios del corredor industrial de Guanajuato, entre León y Celaya (INEGI, 2020). La emigración a esos estados tiene la misma magnitud y presenta un comportamiento estable, aunque se afirma que entre 2000 y 2015 el balance favorece a la inmigración, pues la emigración a los estados de México, Jalisco y Michoacán se encuentra con una tendencia descendente (Durand, 2020:11).

Gráfica 1. Grandes grupos de población en Guanajuato, 1990-2020.



Fuente: Elaboración y cálculos propios con datos de INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y 2020.

En cuanto a estructura por edad y sexo se registró para 2020 que hubo 94.5 hombres por cada 100 mujeres, de los cuales 51.4% fueron mujeres y 48.6 de hombres (INEGI, 2020). Los porcentajes totales de hombres con menores valores son resultado de procesos migratorios y tasas de mortalidad masculina. Los grandes grupos de población en Guanajuato se observan en la gráfica 1.

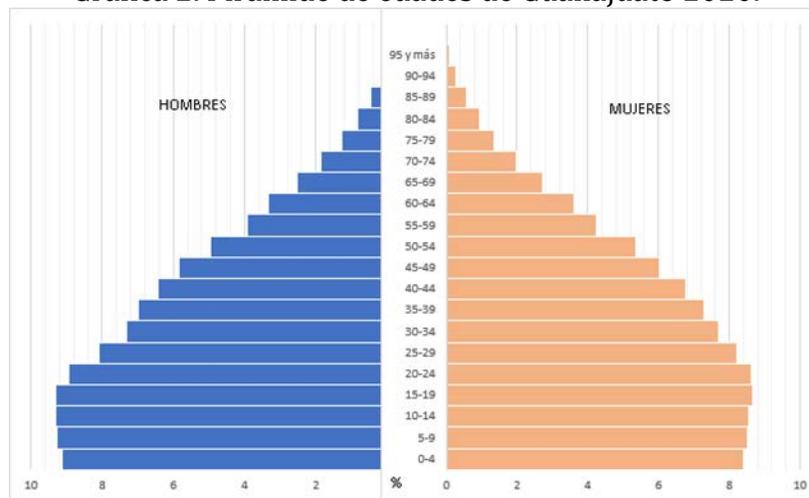
Es evidente la reducción de las edades tempranas (0 a 14) y el incremento de edades laboral (15 a 64) y de adultos mayores (65 y más). Lo que probablemente se agudizará en la región de estudio, debido a los procesos de migración y/o desplazamiento en que los grupos en edad laboral tienen mayor propensión a la migración.

El Estado en su conjunto muestra una distribución en grupos de edad y sexo, cuya base viene reduciéndose paulatinamente. En la gráfica 2 se observan grupos de edad masculinos de 20 a 34 años de edad con disminuciones súbitas. Lo mismo ocurre para mujeres en grupos de edad post-laboral, de 50 a 69 años. También se puede observar, como se indicó antes, que

los grupos de menor edad, 14 años o menos, tienden a ser más reducidos que el grupo de 15 a 19, reflejo de la baja fecundidad.

En cuanto a la distribución de la población, Guanajuato ha tenido una participación a nivel nacional significativa. Sin ser de los estados más poblados, es de los que concentran mayor población con una densidad de 201.5 habitantes por kilómetro cuadrado en 2020, ocupando el séptimo lugar, sin ser un estado pequeño (territorialmente) como Morelos (404), Tlaxcala (336), Aguascalientes (254) o Querétaro (203). Su ubicación en el centro del país lo hace económica y socialmente importante, pues tiene vecindad con Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Michoacán. Estados con una dinámica económica en crecimiento constante.

Gráfica 2. Pirámide de edades de Guanajuato 2020.

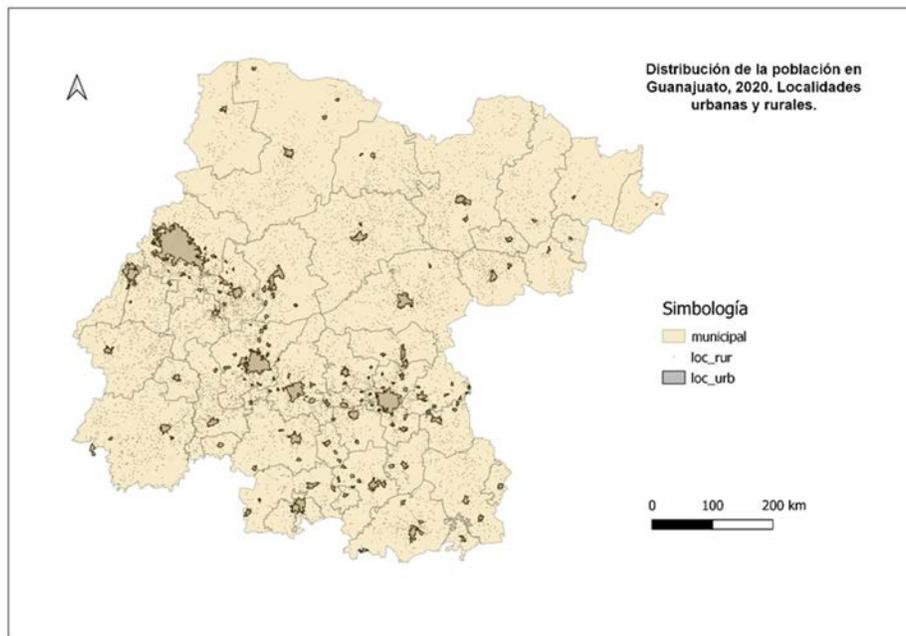


Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en INEGI (2020a).

Al interior del estado, la distribución de la población de Guanajuato tiene referentes importantes. Existen 41 ciudades mayores a 10,000 habitantes que contienen el 63.36% de población total. Si se considera el criterio de INEGI de 2,500 habitantes para una localidad urbana, entonces habrá 167 ciudades con el 71.95% de población urbana. El resto se ubica en localidades con gran dispersión. En el mapa 1, se observa dicha distribución quedando evidente que existe un corredor central de este a oeste entre el municipio de León (extremo oeste) y Celaya (al este). En la que las localidades urbanas son numerosas y de mayor dimensión.

Tanto al sur como al norte del estado de Guanajuato, las ciudades disminuyen en tamaño y número, mostrando únicamente una densidad de localidades rurales notable. En el norte del estado, las ciudades y las localidades rurales tienen mayor dispersión y las localidades urbanas son menos y de menor dimensión. Mientras que en el sur del estado, hay una concentración mayor (que en el norte), con localidades urbanas pequeñas. Es en esta última región donde se concentran 18 municipios con características demográficas semejantes, asociada tanto a la migración tradicional, como a procesos sociales (delictivos) relativamente recientes que se han agudizado en las últimas tres décadas.

Mapa 1. Distribución de la población en el estado de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020a). CPV. SCINCE. Procesamiento en QGis v. 3.16

2. El contexto delictivo en Guanajuato.

En México la transgresión de la ley se denomina delito, derivado de la norma constitucional de 1926 y es registrado por el INEGI desde la década de los ochenta del siglo pasado, cuyos primeros registros a nivel estatal eran incluidos dentro de los anuarios estatales. En 1992 surge en primer cuaderno de estadísticas judiciales y posteriormente se publica el decreto en el diario oficial de la Federación, mediante el que se dota al INEGI la capacidad de clasificar los delitos para crear homogeneidad nacional sobre estos datos.

“La Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (*International Classification of Crimes for Statistical Purposes, ICCS*), fue el documento aprobado en el marco del 46° Periodo de Sesiones de la Comisión Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrado en la ciudad de Nueva York [EE.UU.], en el mes de marzo de 2015.” (SNIEG, 2018:2).

Los delitos se clasifican de alto impacto y de bajo impacto o delitos menores. Los de alto impacto también son denominados crímenes, y esta clasificación deriva del nivel de daño, impacto, severidad y gravedad; cuyos tipos son: Delitos que atentan contra la vida o la ponen en peligro y se centra en el homicidio. Delitos que afectan la libertad personal, principalmente el secuestro en todas sus modalidades. Y delitos que afectan la integridad sexual, que concentra los delitos sexuales (SNIEG, 2018, pp. 5-32). Ya que se consideran delitos más dañinos o los que tienen un mayor costo para la sociedad. Mientras que los delitos de bajo impacto refieren a todos los demás, que generalmente son delitos de robo menor o bienes materiales o de impacto económico.

En Guanajuato desde 2010 la delincuencia ha crecido de manera exponencial, como lo señalan Vega (2014) y Vega y Coronado (2017). Esta problemática ha impactado toda la vida de sus habitantes, convirtiendo esta entidad en una de las más peligrosas a nivel nacional en un periodo muy corto de tiempo, evidencia de ello es el crecimiento de los homicidios, que en diez años han triplicado su número y siguen a la alza.

Pero no es el único delito con este crecimiento acelerado, lo mismo ocurre con las extorsiones, los secuestros, el robo a negocio, el de auto, el de casa habitación y a transeúnte, así como las violaciones y feminicidios. Esta situación modificó de manera rápida y agresiva la vida de los guanajuatenses, que ahora se enfrentan a formas de delincuencia que no se suponían frecuentes en esta región del país, referida a la de separación de familiares y los desplazamientos forzados. Se cuenta ya con evidencia respecto a las desapariciones forzadas en la entidad, muestra de ello son los diversos colectivos que han surgido en varios municipios, principalmente en Celaya e Irapuato, y que han sumado a habitantes de otros municipios como Tierra Blanca, León, Salamanca, por mencionar algunos. Uno de los grupos pioneros es *A tu encuentro*, otro es *Buscando familiares desaparecidos* en Guanajuato.

Como comentamos, otro de los delitos en que impacta esta evolución delictiva es el Desplazamiento Interno Forzado (DIF), La ONU señala que las personas desplazadas internamente son aquellas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos (Velázquez, 2017), Este fenómeno es relativamente reciente, aun cuando tiene antecedentes de manera oficial en el ámbito internacional desde 1998, con el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Se considera que quienes viven esta situación se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad debido a la falta de protección física, a la pérdida irreparable de sus seres queridos, redes sociales, medios de subsistencia y su patrimonio familiar. Ya que son amenazados por una situación que los hace huir, generalmente derivado de la violencia, por lo que deben buscar un nuevo hogar, que en muchas ocasiones los lleva a territorios desconocidos o en situaciones extremas, a esconderse de quienes los han obligado a desplazarse. De esta manera, quienes son víctimas del DIF se enfrentan a diversas complicaciones, que van desde no contar con documentos de identidad, hasta la falta de seguridad. Un punto importante a mencionar es que las estadísticas oficiales todavía no reflejan al DIF en México, pues se confunde y entrelaza con la migración interna (intra-regional o interestatal) y la migración internacional.

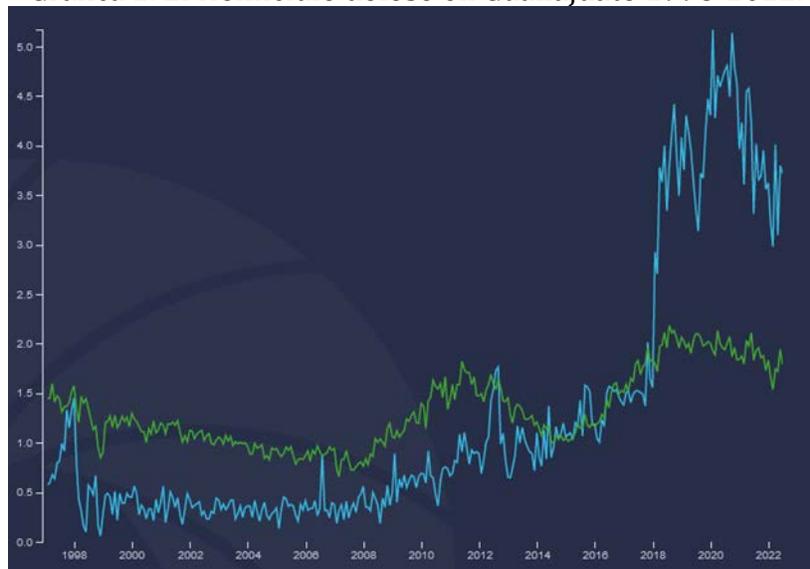
Por todo ello se encuentran en situación de vulnerabilidad, pues en la búsqueda de un lugar más seguro, se exponen a nuevos riesgos y carecen de acceso a los servicios de salud, vivienda, documentos personales, trabajo y educación; razón por la que amerita el otorgamiento de una especial atención por parte de las autoridades. Este problema afecta de forma específica a adultos mayores, mujeres, niños e indígenas, particularmente a aquellos de escasos recursos, quienes se encuentran en condiciones de extrema fragilidad (Velázquez, 2017). A pesar de que contamos con un número creciente de víctimas que enfrentan esta problemática, no existe una ley a nivel nacional y únicamente dos entidades (Chiapas y Guerrero) cuentan con una legislación al respecto.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la criminalidad se encuentra asociada principalmente a la violencia. [Aunque exista criminalidad “de cuello blanco” que se tipifica con el fraude y la corrupción]. En torno a la violencia se ha observado también que tiene una estrecha relación con los desplazamientos de población, mismas que parcialmente pueden afectar las bajas tasas de crecimiento demográfico.

Los indicadores para dimensionar la delincuencia asociada a la violencia y con el patrimonio económico de la población son múltiples, pero los que tienen mayor confiabilidad son el Homicidio doloso, Homicidio Culposo, Extorsión, Robo a casa-habitación y Robo de vehículo. Como ejemplo se muestra el comportamiento estatal *versus* el nacional de los dos tipos de homicidio.

a) Homicidio doloso. Comparado con el comportamiento estadístico nacional, el homicidio doloso en Guanajuato se ha incrementado significativamente en los últimos 14 años, con dos cambios de tendencia observables. Siguiendo la evaluación sistemática realizada por el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC, 2022), el primer cambio se observa en 2008, en que las tasas por cada 100,000 habitantes se elevan por encima de 0.50, mientras que la tasa nacional se encontraba en 0.86.

Gráfica 2. El Homicidio doloso en Guanajuato 1998-2022.

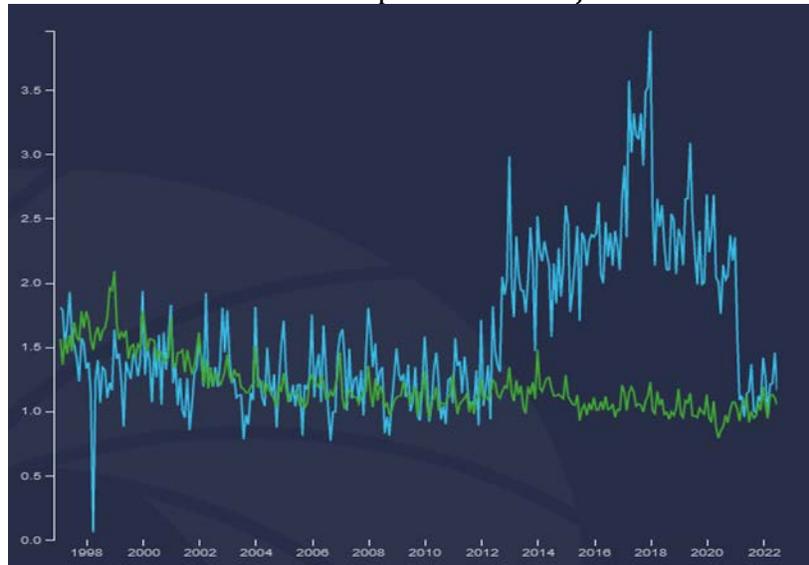


Fuente: ONC. Observatorio Nacional Ciudadano (2022).

Esta tendencia se mantiene incrementándose con una aceleración moderada, llegando a superar la tasa nacional por primera vez en 2012. El segundo cambio se observa a partir de 2018, en que hay un incremento súbito, muy por encima del nacional, cuando la tasa por cada 100,000 habitantes llega a 4.42 en Guanajuato mientras que la tasa nacional fue de 1.8 ese año. A partir de ese año se mantuvo aumentando la tasa estatal hasta 5.7 en 2020. A partir de ese año se viene registrando un decrecimiento paulatino. Para junio de 2022 llegó a descender hasta 2.98, sin embargo, todavía muy superior a la tasa nacional de 1.54 (Ver gráfica 2).b).

Homicidio culposo. El homicidio culposo ha tenido un comportamiento estadístico particular, donde se incrementa significativamente la tasa estatal versus la nacional. De 1998 a 2012 las tasas en ambos ámbitos eran semejantes y disminuían paulatinamente. Aproximadamente de 1.5 a 1.2 en 14 años. A partir de 2012 también existe un incremento súbito que llega a 2.9 en diciembre de 2012 primero, que supera a la tasa nacional, y posteriormente ascendió a 3.96 en diciembre de 2017. A partir de ese año comienza a descender hasta niveles nacionales, con una tasa estatal ligeramente superior a la nacional: 1.41 vs. 1.19. (Ver gráfica 3).

Gráfica 3. El Homicidio culposo en Guanajuato 1998-2022.



Fuente: ONC. Observatorio Nacional Ciudadano (2022).

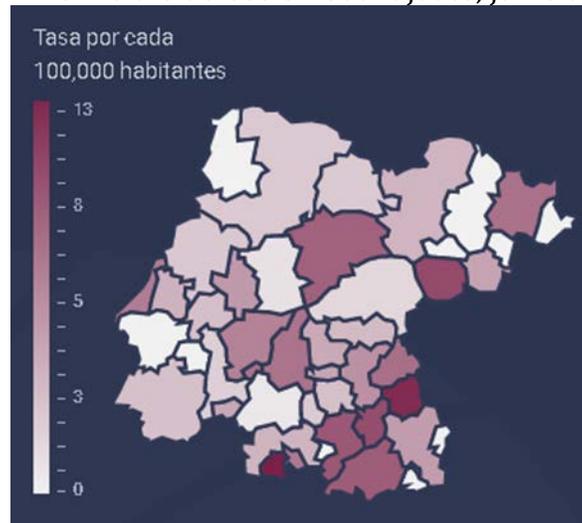
Como se observa en los ejemplos, en el estado de Guanajuato ha existido un incremento en el número de casos (y por lo tanto en la elevación de las tasas) de crímenes. Lo mismo, con algunas variantes (oscilaciones intensas en periodos particulares), se observa en el caso de la extorsión, Robo a casa habitación y Robo de vehículo. Es en 2012 cuando se elevan las tasas significativamente superando las tasas nacionales, excepto en el caso de Robo de vehículo en el que las tasas nacionales son muy superiores a las de Guanajuato, excepto solamente para el año de 2009 en que estuvieron a punto de coincidir (ONC, 2022).

Si bien se observa un incremento en el número de delitos y sus tasas respectivas con un comportamiento de mediano plazo en que la criminalidad parece “desbordarse”, territorialmente es importante observar su distribución geográfica. En julio de 2020 Guanajuato fue una entidad con altas tasas de Homicidio doloso, compartiendo valores con Chihuahua y Baja California.

Para el territorio del estado de Guanajuato y las manifestaciones de delitos, tomando nuevamente como ejemplo el caso de Homicidio doloso en junio de 2020, se observa que es en el sur del estado, donde resaltan para ese mes, los municipios de Apaseo el Alto, Salvatierra, Tarimoro, Acámbaro y Moroleón, donde se concentran las mayores tasas, así como en Dolores Hidalgo en la región centro, y en San José Iturbide en el límite con Querétaro [Ver mapa 2]. Para esa fecha, otros municipios conflictivos como Salamanca, Celaya e

Irapuato no reflejan tasas tan altas y si aparecen en la región norte municipios considerados “atípicos” como Dolores Hidalgo, Doctor Mora y Xichú.

Mapa 2. Homicidio doloso en Guanajuato, junio de 2020.



Fuente: ONC. Observatorio Nacional Ciudadano (2022).

3. El sur de Guanajuato, contexto demográfico local y su criminalidad.

Como se ha observado, la distribución de la población en Guanajuato no es homogénea. Al menos existen tres regiones al interior del estado que presentan características disímiles por el número de habitantes, por la cantidad de localidades urbanas y por las condiciones naturales que las forman y caracterizan. La primera es el norte del estado, con 833,789 habitantes en 2020. Presenta una amplia dispersión de pequeñas ciudades comprende 13 municipios con una Sierra en el extremo noreste “La Sierra Gorda”, que cubre 8 municipios de ellos. Las localidades predominantes son rurales y por ella atraviesa la carretera federal N° 57 que une Santiago de Querétaro con San Luis Potosí (Ver mapa 3).

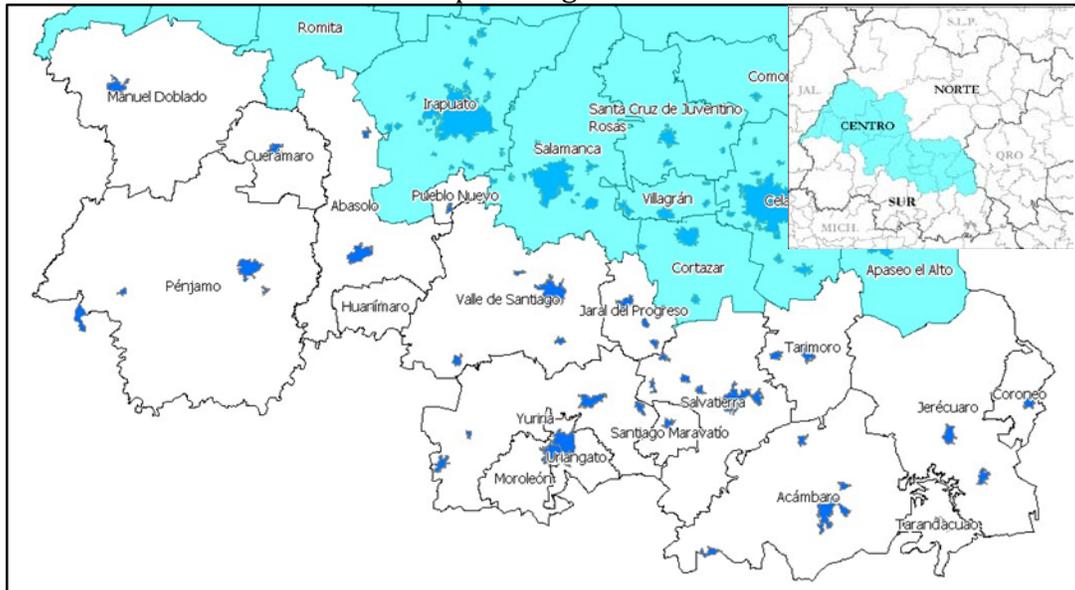
La segunda región demográfica es la central con 4,296,839 habitantes, conocida también como “Corredor industrial” que comprende 15 municipios y donde se ubican las ciudades mayores (León de los Aldama, Irapuato, Celaya, Salamanca, Silao y Guanajuato). Se encuentra a lo largo de la carretera federal N°45, siendo la de mayor relevancia política y económica, pues concentra la mayor cantidad de actividades secundarias (Parques industriales) y terciarias (Comercio y Servicios).

La tercera región es la sur, que es la de mayor interés para este estudio. Comprende 18 municipios y se extiende a lo largo de la frontera con el estado de Michoacán y con los extremos del estado de Jalisco hacia el Oeste y en mucho menor proporción con el estado de Querétaro hacia el extremo Este. Son municipios con ciudades pequeñas, 38 ciudades mayores a 2,500 habitantes, incluyendo 14 con más de 10,000 habitantes (INEGI, 2020c).

La región es básicamente de vocación agrícola, ganadera y agroindustrial, con una población en 2020 de 1,036,306 habitantes (INEGI, 2020a). Los 18 municipios seleccionados tienen un contexto geográfico, económico y demográfico semejante, con la excepción de los municipios más urbanizados: Moroleón y Uriangato cuya conurbación es histórica y

comprende dos localidades contiguas con 94,066 personas en conjunto (INEGI, 2020a) y actividades ligadas a la manufactura y comercio de textiles (confección y tejido de prendas de vestir). Así como los municipios de Pénjamo, sobre todo la pequeña localidad de Santiago Pacueco conurbada con la ciudad de La Piedad, Michoacán. Estas últimas son zonas ligadas a la producción porcícola con producción de alimentos (sorgo) y pies de cría.

Mapa 3. Región sur.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. SCINCE 2020, en Mapa Digital v.6.0

Es una región limítrofe con Michoacán, entidad que tiene dos grandes ciudades ligadas a la frontera sur del estado de Guanajuato: Morelia y La Piedad cuyas poblaciones interactúan económica y socialmente de forma muy activa. El sur de Guanajuato cuenta con recursos lacustres importantes y climas templados.

La región sur comprende los municipios que tienen menor tasa promedio anual de crecimiento de todo el estado, entre 1990 y 2020 (INEGI, 1990, 2000, 2010 y 2020a). Tal como se muestra en la tabla 2, la región tiene apenas un crecimiento anual promedio de 0.24 en 30 años (aproximadamente 2,400 habitantes cada año). Lo que es un reflejo de una contracción en al menos ocho de ellos, que tienen tasas negativas; mientras que otros siete tienen valores positivos menores a 1.00; y solamente tres de esos valores superiores a 1.10, reflejando un crecimiento bajo, comparado con el estado de Guanajuato de 1.2 entre 2010 y 2020. Esta es la principal característica demográfica que distingue a la región sur. El resto del estado tiene tasas de crecimiento principalmente positivas.

En cuanto a la edad mediana de la población en el sur de Guanajuato, se observa un valor superior al estatal y nacional (28 y 29 años respectivamente). La edad mediana de la región sur es de 30 años en promedio, lo que significa que la mitad de su población tiene 30 años o más, y la otra mitad menos de esa edad. Es interesante que haya municipios con edades medianas muy altas. Como Moroleón (35 años), Santiago Maravatío (34) o Salvatierra, Acámbaro y Uriangato (32 respectivamente), (Iplaneg, 2020). Y en el otro extremo, solamente Abasolo (27) tiene un valor menor al estatal. Es importante señalar que las tasas

EMIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD EN EL SUR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1990-2020
¿EMIGRACIÓN O DESPLAZAMIENTO INTERNO?

de crecimiento intercensal 2010-2020 se encuentra asociada negativamente con la edad mediana, es decir que a menor tasa de crecimiento, mayor edad mediana. Lo que indica que tanto la emigración, como otros fenómenos sociales, están influyendo en el envejecimiento de la población.

Tabla 2. Población y tasas de crecimiento intercensal en el Sur de Guanajuato

	Municipio	Población municipal				Tasa de Crecimiento Intercensal				Tasa promedio anual 1990-2020
		1990	2000	2010	2020	1990-2000	2000-2010	2010-2020	1990-2020	
1	Santiago Maravatío	9,483	7,151	6,670	6,714	-24.59	-6.73	0.66	-29.20	-0.97
2	Yuriria	77,247	73,820	70,782	68,741	-4.44	-4.12	-2.88	-11.01	-0.37
3	Tarandacuao	12,402	11,583	11,641	11,304	-6.60	0.50	-2.89	-8.85	-0.30
4	Tarimoro	38,594	37,418	35,571	35,905	-3.05	-4.94	0.94	-6.97	-0.23
5	Jerécuaro	51,954	55,311	50,832	49,517	6.46	-8.10	-2.59	-4.69	-0.16
6	Salvatierra	97,599	94,558	97,054	94,126	-3.12	2.64	-3.02	-3.56	-0.12
7	Acámbaro	112,450	110,718	109,030	108,697	-1.54	-1.52	-0.31	-3.34	-0.11
8	Moroleón	48,191	47,132	49,364	47,261	-2.20	4.74	-4.26	-1.93	-0.06
9	Manuel Doblado	37,484	38,309	37,145	41,240	2.20	-3.04	11.02	10.02	0.33
10	Pénjamo	137,842	144,426	149,936	154,960	4.78	3.82	3.35	12.42	0.41
11	Valle de Santiago	132,023	130,821	141,058	150,054	-0.91	7.83	6.38	13.66	0.46
12	Huanímaro	18,360	19,693	20,117	21,128	7.26	2.15	5.03	15.08	0.50
13	Pueblo Nuevo	10,597	10,398	11,169	12,403	-1.88	7.41	11.05	17.04	0.57
14	Coroneo	9,435	10,347	11,691	11,083	9.67	12.99	-5.20	17.47	0.58
15	Abasolo	70,938	79,093	84,332	92,040	11.50	6.62	9.14	29.75	0.99
16	Jaral del Progreso	29,764	31,803	36,584	38,782	6.85	15.03	6.01	30.30	1.01
17	Uriangato	46,710	52,931	59,305	61,494	13.32	12.04	3.69	31.65	1.06
18	Cuerámara	23,109	25,610	27,308	30,857	10.82	6.63	13.00	33.53	1.12
	Total región sur	964,182	981,122	1,009,589	1,036,306	1.75	2.90	2.64	7.48	0.24

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y 2020.

Respecto a la fecundidad, en los 18 municipios de la región se registra un promedio de 2.44 hijos nacidos vivos. Por encima de la tasa estatal de 2.13 en 2020. Solamente dos municipios tienen tasas de fecundidad por debajo de la estatal. Son Moroleón (1.96) y Uriangato (2.08). Los 16 municipios restantes tienen tasas superiores, hasta llegar a Jerécuaro (2.80), que tiene la tasa más alta de la región sur (Iplaneg, 2020).

La mortalidad en la región sur de Guanajuato tiene tasas superiores a la estatal, tanto en su conjunto como en la mayoría de los municipios que la componen. La tasa bruta de mortalidad para el año 2020 (el primer año de la pandemia de Covid 19 en Guanajuato), registró 51,677 fallecimientos en total, haciendo una tasa de 8.38 fallecimientos por cada 1000 habitantes en el estado. En la región sur la tasa fue mayor en el conjunto de los 18 municipios, de 10.13, con un total de 10,501 fallecimientos. Los municipios con mayor tasa de mortalidad fueron: Santiago Maravatío con 15.64, Salvatierra con 13.55, Tarimoro con 12.39, Acámbaro con 11.73, Moroleón con 11.45 y Pueblo Nuevo con 11.13. Los municipios con tasas bajas de mortalidad fueron Manuel Doblado con 7.59, Abasolo con 7.92 y Jerécuaro con 8.56 (cálculos propios con base en INEGI 2020a, e INEGI 2020d). Es notable que para ese año censal las tasas fueran muy superiores a todos los demás municipios, ya que en el sur se ubicaron los 6 municipios con mayor tasa de mortalidad. Las regiones central y norte de

Guanajuato tuvieron tasas más cercanas a la media estatal (con excepción de Salamanca y Cortázar).

La emigración en el sur de Guanajuato es un fenómeno vigente en la actualidad con una historia ya centenaria. Tanto en Guanajuato, como en Jalisco y Michoacán que pertenecen a la “región histórica” en cuanto a emigración hacia Estados Unidos, reflejaron desde 1925 los mayores porcentajes (30 a 40% en conjunto, dependiendo de las fuentes) de población emigrante del país (Durand, 2003 p. 74). La participación del sur de Guanajuato en esta migración es considerable.

En cuanto a la inmigración, también se ha registrado en porcentajes muy bajos, con motivos laborales principalmente. En su conjunto el sur de Guanajuato recibió el 16.36% de inmigrantes intraestatales en 2015. Es decir aproximadamente 7,281 personas, principalmente de sexo masculino y en edad laboral. Los municipios con mayor inmigración son Valle de Santiago, Uriangato, Salvatierra y Moroleón. Sobre todo debido a la atracción de mano de obra en actividades primarias y secundarias.

Respecto a la emigración al exterior (93% a Estados Unidos) INEGI calcula 62,476 personas de todo el Estado (INEGI, 2020). La región sur en su conjunto concentrará aproximadamente el 30% del total de emigrantes (Durand, 2020 p. 57). Los municipios que mayor aportación a la migración estatal son: Jerécuaro (5.5%), Valle de Santiago (3.2), Acámbaro (2.8), Abasolo (2.8), Pénjamo (2.5) y Manuel Doblado (2.4). Los que menos aportación tienen son: Uriangato (0.2%), Tarandacuaio (0.2) y Santiago Maravatío (0.3) (Durand, 2020: 59-60).

Uno de los rasgos importantes en la demografía de la región sur es el comportamiento por grupos de edades y sexo. Respecto a la edad media ya se ha visto que existen valores mayores al estatal. Para la estructura al interior de los municipios de la región, se observa con varios tipos de municipios. Al menos tres tipos:

- I. Municipios con estructura piramidal juvenil con poca reducción en grupos en edad laboral temprana debido a una emigración masculina y femenina escasa, con un grupo de 0 a 4 años menor al de 5 a 9. Con índices de masculinidad mayores, porque hay cantidades semejantes de hombres y mujeres. Son los casos de Manuel Doblado, Abasolo, Valle de Santiago, Tarimoro y Acámbaro.
- II. Municipios con estructura de edades significativamente modificada por la emigración en las edades de 20 a 39 años para hombres y en los de 25 a 39 años y en los de 50 a 54 años en mujeres. En estos casos el índice de masculinidad se combina, pero predominan los valores menores. Los municipios de este grupo son: Jaral del Progreso, Cuerámara, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Huanímaro, Tarandacuaio, Jerécuaro y Salvatierra.
- III. Municipios con una estructura fuertemente alterada por la emigración y la inmigración para hombres principalmente, en grupos de edad laboral de 25 a 39 años y para mujeres en dos grupos, de 45 a 54 años principalmente y de 20 a 24 años. Son municipios con rasgos de envejecimiento demográfico con edades medianas altas. Aquí los grupos infantiles de 0 a 9 años son menores proporcionalmente con una base piramidal que tiende a reducirse. Aquí se encuentran: Uriangato, Santiago Maravatío, Coroneo, Moroleón y Yuriria.

Resumiendo, las características demográficas relevantes de la región sur de Guanajuato, se puede afirmar que hay una estrecha relación en las bajas tasas de crecimiento con altos índices de emigración (que comparten tanto con el resto del Estado de Guanajuato, como con estados vecinos de Michoacán y Jalisco). Así como las tendencias en fecundidad y las edades medianas en cada municipio de la región sur, más acusados que en el resto del estado. El envejecimiento demográfico es también consecuencia de todo ello. A lo largo de 30 años paulatinamente se estabiliza el número de habitantes. Sólo las localidades urbanas de mayores dimensiones, Salvatierra, Moroleón-Uriangato, Valle de Santiago y Pénjamo son los municipios que concentran al mayor número de habitantes con atracción modesta de migrantes interestatales e intermunicipales. Sin embargo cada año emigran aproximadamente 20 mil personas.

Ahora bien, en el campo de la criminalidad, para los municipios de Guanajuato existe el registro de delitos con datos desde 2010 a la fecha, sistematizados por el Observatorio Nacional Ciudadano. Para los casos señalados en la gráfica 4, se muestran las tendencias en las gráficas 5 a 8 de cuatro municipios seleccionados.

La gráfica número 5 corresponde a Santiago Maravatío (con 6,714 hab. en 2020 y una tasa intercensal 2010-2020 de 0.7), con valores para la tasa de homicidio doloso registrados a partir de 2010. En ella se observa un incremento considerable a partir de 2016 que llega a una tasa muy alta en 2018, de 305.10 por cada 100,000 habitantes. Para después descender a 144.30, muy alta comparada incluso con la tasa de la entidad de 46.99.

La gráfica 6 es del municipio de Acámbaro, (con 108,697 habitantes y una tasa intercensal 2010-2020 de -0.3) cuyo comportamiento también inicia con incrementos acelerados en 2010, llegando a una tasa de 111.53, para descender en 2016 (en "U") y volver a los altos niveles en 2019 de 104.20. A partir de allí desciende nuevamente.

En la gráfica 7, de Tarimoro (con 35,905 hab. en 2020 y una tasa de crecimiento intercensal 2010-2020 de 0.9), donde igualmente los registros inician en 2010 con un ascenso escalonado, pero en dos tiempos, primero entre 2010 y 2013 que llega a la tasa de 62.73 para descender y volver a subir nuevamente en 2016 y llegar a su máximo de 118.85 por cada 100,000 habitantes. Después de esa fecha, desciende. Es notable que desde 2012 la tasa municipal se ubique muy por arriba de la estatal de 55.99 en ese año de 2020.

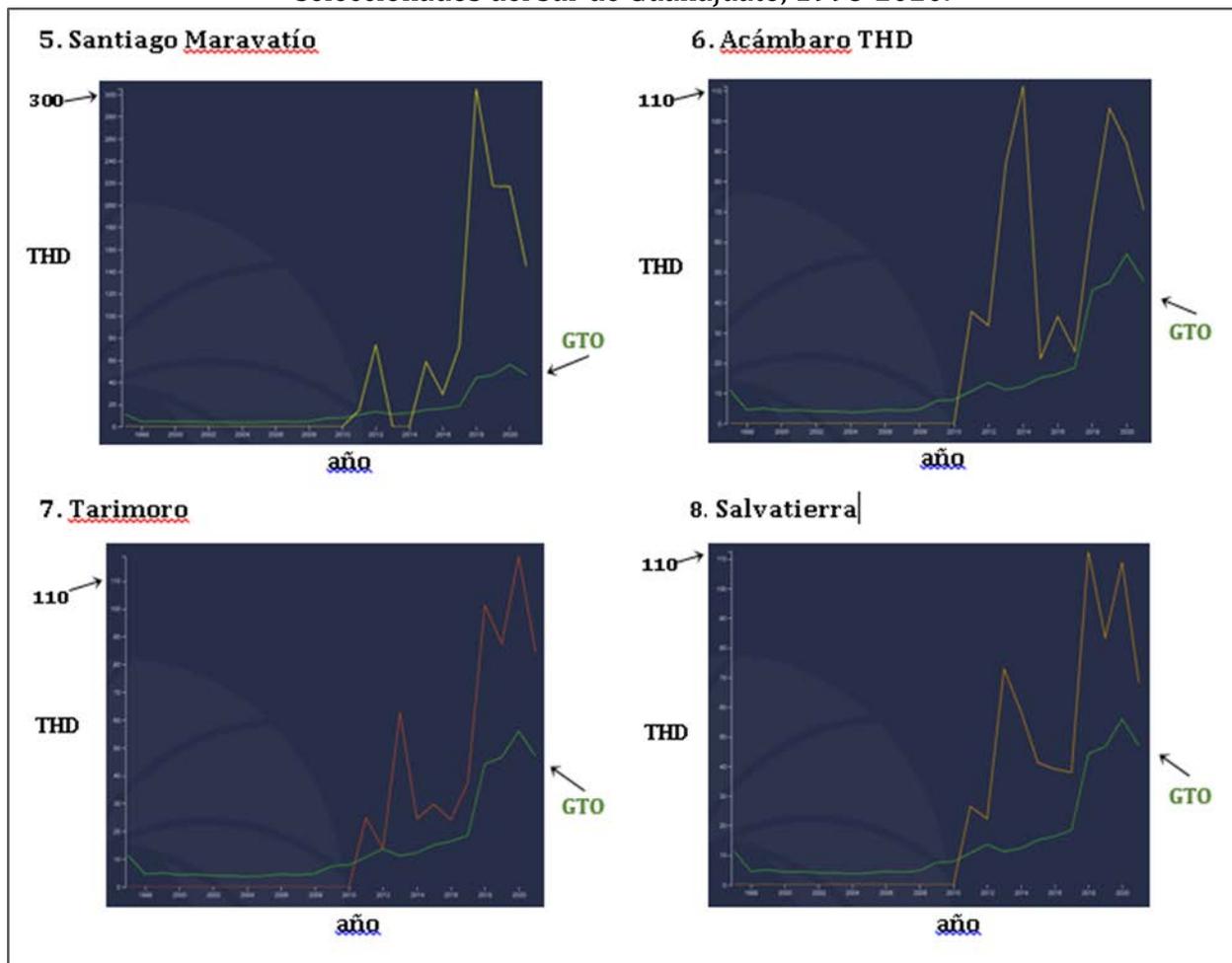
La gráfica 8 corresponde a Salvatierra, municipio con 94 mil habitantes y una tasa intercensal de crecimiento 2010-2020 de -3.0. También allí se registra un incremento de las tasas de homicidio doloso a partir de 2010, llegando a tener 3 picos sucesivos en 2013 de 72.85, en 2018 de 112.53 (el más alto) y de 108.84 en 2020. Recordemos que Salvatierra tiene una de las tres ciudades más habitadas en la región sur de Guanajuato, con mayores servicios sociales y una actividad administrativa intensa.

Como procedimiento para asociar a la criminalidad con la emigración en el sur de Guanajuato, se seleccionaron las tasas delictivas, entre las que destaca el Homicidio doloso y las tasas de crecimiento demográfico entre las que se seleccionó la Tasa anual de crecimiento en un periodo de 30 años, 1990-2020. Para observar los patrones de distribución e identificar si realmente existe una asociación entre ambos conjuntos de fenómenos y procesos sociales.

El comportamiento esperado era que a menores tasas de crecimiento -reflejo de una emigración históricamente consistente-, se podría observar la presencia de mayores tasas

delictivas. Esto para el caso de Homicidio doloso si resultó cierto, pero no para el caso del resto de delitos, debido principalmente a un sub-registro crónico por diversas razones, entre las que destaca la poca confianza en el sistema judicial y la burocracia administrativa en la impartición de justicia.

Graficas 5 a 8. Tendencia de la Tasa de Homicidios Dolosos (THD) en municipios seleccionados del sur de Guanajuato, 1998-2020.

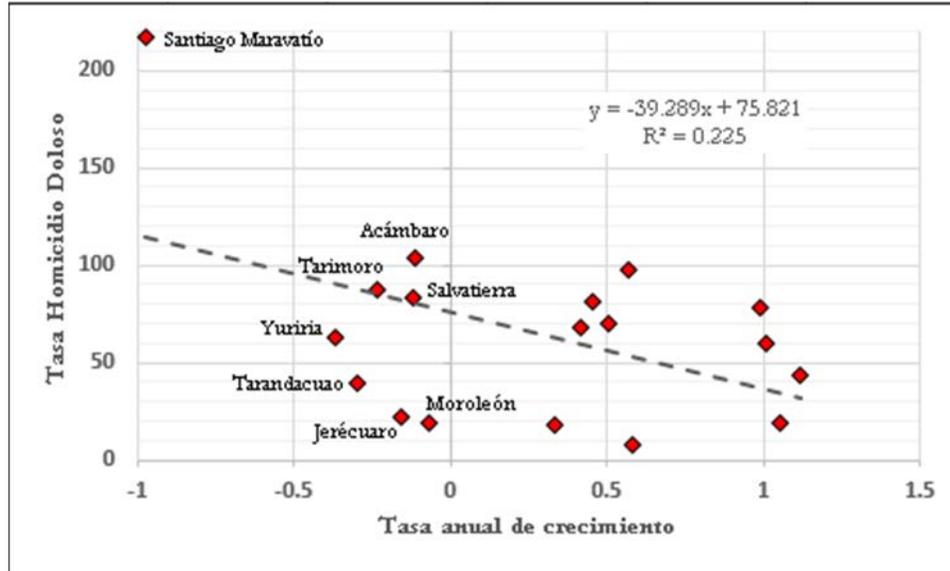


Fuente: ONC. (2022). Líneas de tendencia.

Como puede observarse en la gráfica 9, en el sur de Guanajuato si hay una asociación inversa entre bajo crecimiento demográfico y homicidio doloso (R^2 de 0.225), bastante modesta, sin embargo refleja un comportamiento contrario al resto del estado en el que hay mayores tasas delictivas (del conjunto de delitos) en los municipios de mayor crecimiento y mayor población.

En cambio, en el sur de Guanajuato, el comportamiento se invierte, a menor tasa de crecimiento, mayor tasa de homicidio doloso. En la gráfica puede observarse en el extremo superior izquierdo al municipio Santiago Maravatío con una tasa muy elevada (217.42 homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes) en 2020, y a los municipios de Acámbaro (104.20), Tarimoro (87.49) y Salvatierra (83.37) con las mayores tasas de homicidio doloso y menor o negativo crecimiento demográfico.

Gráfica 9. Tasa de homicidio doloso según la tasa anual de crecimiento 1990-2020, Sur de Guanajuato.



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y 2020. Así como datos del ONC, 2020. Tabla de variación.

Conclusiones

Es muy grato constatar la dinámica de los procesos sociales, por su constante variación en el tiempo y el espacio. La demografía y la criminalidad parecen tener sus propias reglas y formas de dimensionar sus elementos esenciales y los límites de los mismos. Sin embargo, es evidente que la influencia de los procesos, en uno y otro campo, permite comprender (apenas) las tendencias tanto de sus propios comportamientos como de las causas que los originan y el impacto que provocan en la vida cotidiana de los habitantes de una región.

Hay procesos amplios, territorialmente hablando, cuyo alcance internacional o nacional influyen y parecen determinar a los que tienen una naturaleza local o regional. Hasta ahora se ha logrado constatar que, en el sur de Guanajuato, la criminalidad en ámbitos locales se ha incrementado notablemente, que se está agudizando. Al mismo tiempo que las tasas de crecimiento demográfico, por tres décadas, han disminuido o tienen un crecimiento muy bajo. Esta asociación no es directa, pero sí contraviene lo que tradicionalmente se acepta: Que los delitos son más frecuentes (en tasas por cada 100,000 habitantes) en municipios de mayor dimensión demográfica y con tasas de crecimiento intercensal positivas y crecientes. En el sur de Guanajuato ocurre lo contrario.

En el contexto demográfico se observó que sí, efectivamente las bajas tasas de crecimiento entre 1990 y 2020 en el sur de Guanajuato son consistentes y responden probablemente todavía a la dinámica de la emigración histórica, cuyas raíces siguen canalizando las vías de salida de una población, que además de enfrentar los retos económicos, también históricos, tienen el reto de una nueva realidad de riesgo tanto físico como de su patrimonio, al menos desde 2010.

En el tema de criminalidad, se puede afirmar provisionalmente, que sigue siendo una causa potencial creciente que refuerza la emigración internacional e inter-regional. Ello es válido tomando solamente las cifras de los homicidios dolosos, no así el conjunto de delitos. Porque los sub-registros, los malos y burocráticos sistemas de registro administrativo impiden tener cifras confiables. Pero, cada vez es más evidente constatar casos de Desplazamiento Interno Forzado, que se confunden, en las estadísticas oficiales con la emigración, desplazamientos que no se registran y, por lo tanto, no se miden en su magnitud regional. Ese es un reto a enfrentar, teórica, metodológica y operativamente.

Referencias

- Beccaria, C.** (2014). *Tratado de los delitos y las penas*. México: Editorial Porrúa.
- Bentham, J.** (2002). *De los delitos contra uno mismo*. México: Biblioteca Nueva.
- Durand, J. y Massey, D.** (2003). *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: UAZ y Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, J. Et. Al.** (2020). *El fenómeno migratorio de Guanajuato: Diagnóstico y propuestas de política pública*. México: CIDE, Konrad Adenauer Stiftung, Gobierno del Estado de Guanajuato.
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato. Censo de Población y Vivienda 2020*. Aguascalientes, Ags.: INEGI.
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. E.** (1998). *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millenium*. Oxford: Clarendon Press.
- Ravenstein, E. G.** (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*. No. 48, pt. 2 (junio 1885), pp. 167-227.
- SNIEG.** Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica. (2018). *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. México: INEGI.
- Vega, J.** (2014). “Acceso a la justicia y desarrollo en la zona Centro-Bajío: un análisis sobre la violencia y la delincuencia” en Juan A. Rodríguez, Jesica Vega y Daniel Tagle. *Actores e instituciones en el desarrollo. Deducciones desde la región Centro-Bajío de México* ed. M.A. Porrúa- Universidad de Guanajuato. México.
- Vega, J. y Coronado, J.** (2017). “Diagnóstico sobre la eficiencia en el acceso a la justicia en México: una revisión del proceso en el ámbito estatal del Guanajuato” en Pablo E. Angarita y Jesica Vega. *Violencia, seguridad y derechos humanos*, CLACSO-Asdi-Universidad de Guanajuato, Universidad CES-Universidad de Antioquia, Colombia.
- Velázquez, A.** (2017). *Desplazamiento interno por violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidades del Estado*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

- CONAPO.** Consejo Nacional de la Población. (2016). *Proyecciones de población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. Indicadores demográficos*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- CONAPO.** Consejo Nacional de la Población. (2021). *Proyecciones de población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. Tasa Global de Fecundidad, 1970-2050*. Revisión septiembre de 2021. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1990). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Serie histórica censal e intercensal 1990-2010*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/cpvsh/#Tabulados>
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018b). *Fecundidad. Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2018*. Tabulados oportunos. Aguascalientes, Ags.: INEGI. Recuperado el 15 de junio de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/#Tabulados>
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Temas. Edad mediana por entidad federativa*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_04_bb9a3db4-4c69-4231-aaaf-abef21dda472
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020c). *Censo de Población y Vivienda 2020. Integrador Territorial. ITER*. Recuperado el 15 de junio de 2022 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020d). *Estadísticas Vitales. Guanajuato*. Recuperado el 20 de julio de 2022 de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=11809

Iplaneg. Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato. (2020). *Fichas municipales, censo 2020*. Recuperado el 20 de junio de 2022 de:
<https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/censomun20/fichas/detalle/002>

ONC. Observatorio Nacional Ciudadano (2022). *Observatorio Interactivo de incidencia delictiva*. Recuperado el 20 de julio de 2022 de: <https://delitosmexico.onc.org.mx/>

Sandoval, L. E. y Martínez B. D. (2008). Una revisión al estudio de la delincuencia y criminalidad. *Revista facultad de ciencias económicas: investigación y reflexión*, 16(1), 105-117. Recuperado el 27 de julio de 2022 de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052008000100008&lng=en&tlng=es

UN. United Nations. (2019). *Median age of the total population (years)*. Recuperado el 15 de junio de 2022: <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>